

768

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
DOÑA VICKY MARISOL FLORES DE
VILLALOBOS**

DECRETO ALC. EXENTO N° 759 /

Independencia,

08 FEB 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de la interesada, Ingreso N° 485, de fecha 04 de Septiembre del 2018, a nombre de **Doña VICKY MARISOL FLORES DE VILLALOBOS**, Rut: [REDACTED], Resolución Exenta N° 1813316330, de fecha 07 de Agosto del 2018, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; Memorándum N° 799, de fecha 05 de Septiembre del 2018, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 1137, de fecha 05 de Octubre del 2018, de la Dirección de Obras Municipales; Memorándum N° 66, de fecha 28 de Enero del 2019, del Departamento de Inspección General; Memorándum N° 138, de fecha 30 de Enero del 2019, de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Alcaldicio Exento N° 435, de fecha 23 de Enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a don Juan Miquel Mac-Donald, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 632, de fecha 05 de Febrero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretaria Municipal a doña Mary Cuba Herrera, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle el siguiente giro comercial:

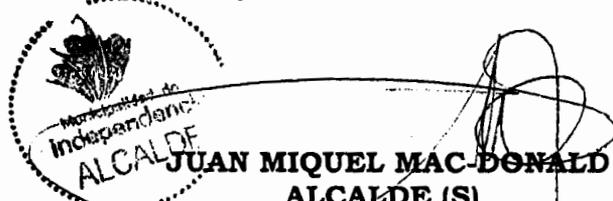
Dirección : **SANTOS DUMONT N° 1030 LOCAL C (INTERIOR)**
Rol SII : **848-85**
Contribuyente : **VICKY MARISOL FLORES DE VILLALOBOS**
Rut. : [REDACTED]
Giro : **MINIMERCADO CON EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, CONFITES ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS, EXPENDIO DE HUEVOS.**

2.- **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARY CUBA HERRERA
ABOGADO
MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDE/puv.-

TRANSCRITO A:

Control - DOM - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Rentas - Contribuciones - M...